

Nº Expediente	Datos Identificativos de la Infracción NI(07/06)						Importe Sanción	M
	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente		
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido				
67025	15/09/05	1:30	CASTILLA 77	B1458VV	LSV 72.3	140	310,00 €	D
B39573134	PAQUEX SRD SL			1 MAYO PEÑACASTILLO	132	-	39000	
73342	08/10/05	9:32	ISAAC PERAL 28	6134BFJ	LSV 72.3	836	310,00 €	D
B39437314	PRODUCCIONES TRASTOLILLO S L			DUQUE DE AHUMADA - 39008 SANTANDER				
71002	26/09/05	9:20	ALFERECES PROVISIONALES 4	S4185AP	LSV 72.3	249	310,00 €	A
B39347760	SANCHEZ BAÑA SL			ANIBAL G RIANCHO	BDGA	3	-	39009
68892	19/09/05	16:40	MEDIO 19	4988CDV	LSV 72.3	876	310,00 €	A
B39542014	SANGAR REPRESENTACIONES SL			JUAN GUERRERO URREIS	22	-	39011	
67378	19/09/05	11:05	CASTILLA 31	S7496AD	LSV 72.3	290	310,00 €	A
G39555263	SERVIC ALXIL INTERMEDIACION PROMOCION SC			FEDERICO VIAL 12 DR 1B - 39009 SANTANDER				
67297	19/09/05	17:20	JUAN DE HERRERA 1	S3122AB	LSV 72.3	229	310,00 €	D
B39493788	SERVICIOS RUMARGE SL			GENERAL DAVILA 49 - 39006 SANTANDER				
73303	07/10/05	18:23	PASEO PEREDA (ZONA SUR)34	2337BFP	LSV 72.3	854	310,00 €	A
B39611546	TADRES SL			JUAN DE LA COSA 29 4 IZ - 39004 SANTANDER				

06/6550

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de resoluciones de desestimaciones de alegaciones formuladas en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por el Concejal Delegado de Hacienda, en uso de las facultades delegadas por Decreto de Alcaldía de 14-7-03(B.O.C. de 7-8-03), en relación con lo establecido en los artículos 7 y 68 del Real Decreto Legislativo de 339/1990 de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial se ha dictado la presente Resolución: "Vistas las alegaciones formuladas por los interesados y las pruebas incorporadas en los respectivos expedientes, así como el contenido de los correspondientes informes-propuestas de resolución que me eleva el Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, vengo en DESESTIMAR, por las razones expresadas en los correspondientes informes, las alegaciones formuladas e IMPONER a los responsables de las infracciones que se indican las sanciones económicas que se expresan. El importe de la sanción deberá hacerse efectivo dentro del plazo de UN MES INCREMENTADO EN QUINCE DIAS HABLES a contar desde el siguiente al de la presente publicación, advirtiéndole que, transcurrido este plazo sin haberse satisfecho, se procederá a su recaudación por vía de apremio, incrementado con los recargos e intereses legales correspondientes (artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo).

Contra la presente resolución podrá interponer, con carácter potestativo recurso de reposición ante este órgano en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de esta publicación. Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Las correspondientes resoluciones obran en las dependencias del Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido previa solicitud por escrito, con indicación de número de teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

Santander 5 de mayo de 2006
EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.
(Resolución de 22-6-99)
Fdo. Laudelino Otero Hernández

FORMA DE PAGO

- En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente, que deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA.
- Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio López nº6 de esta ciudad, indicando número de expediente y matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 9 a 13:30 (Tfno. 942 200 755).
- En la oficina colaboradora del Servicio de Gestión de Multas C/ Castilla nº 8, de lunes a jueves de 8:30 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 horas y viernes de 8:30 a 14:00 (Tfno. 942 225 414).

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación "M": "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
- Infracción: "O.M." Ordenanza Municipal de Circulación (BOC 18-8-1992). "OC" Ordenanza de Circulación (BOC 21-12-2004). "OLA" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. "RGC" Reglamento General de Circulación. "LSV" Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial. "RGV" Reglamento General de Vehículos. "SOV" Seguro Obligatorio de Vehículos. "ORSTEM" Ordenanza Reguladora del Servicio de Transporte Escolar y de Menores.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del hecho denunciado
LSV72.3	NO IDENTIFICAR EL TITULAR DEL VEHICULO, DEBIDAMENTE REQUERIDO PARA ELLO, AL CONDUCTOR RESPONSABLE DE LA INFRACCION.
OLA 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR LA HORA DE COMIENZO DEL ESTACIONAMIENTO
OLA 16B	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO EN EL ARTÍCULO 13.2 DE LA ORDENANZA (DOS HORAS)
OLA 16C	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO AUTORIZADO EN EL RECIBO DE ESTACIONAMIENTO
RGC94.2.1C	ESTACIONAR EN UN PASO DESTINADO A LA CIRCULACION TRANSVERSAL DE OTROS USUARIOS
RGC94.2.1D	ESTACIONAR EN CARRILES O PARTES DE LA VIA RESERVADOS A OTROS USUARIOS.
RGC94.2.1E	ESTACIONAR EN LA INTERSECCION INDICADA O EN SUS PROXIMIDADES DIFICULTANDO EL GIRO DE OTROS VEHICULOS.
RGC94.2.1I	ESTACIONAR EN ZONAS DESTINADAS AL TRANSPORTE PUBLICO URBANO
RGC94.2.1J	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.
RGC94.2.1K	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RGC(con artº21 OC) 94. 2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA, EN ZONA RED.

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
812	PERODIA FRESNEDO, JOSE IGNACIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
815	LOPEZ GONZALEZ, ANA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
818	ALONSO MEDIAVILLA, OLGA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
821	SAAVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
836	ORIA ALONSO, ANGEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
839	GOMEZ BAYON, VICTORIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
847	RIAWO GARCIA, JOSE LUIS	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
854	SOLRZANO EDILLA, M. LUZ	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
856	FDEZ. DE CARCABA, IGNACIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
859	LOPEZ ZUBIETA, NATALIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
863	MANUELA FERNANDEZ, MANUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
864	LAFUENTE ALONSO, ALFONSO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
865	MUÑOZ RODRIGUEZ, M. JOSE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
871	ALVAREZ BARRANQUEIRO, BALTASAR	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
873	TRIO PELLICER, AINHOA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
875	TRIGO GARCIA, MARIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
878	LAURA GANDARA BARRANQUERO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
879	SAEZ BARRENA, OSCAR	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
880	SANCHEZ SUAREZ, Mª ANTONIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
882	SOLIS URIAGUEREA, MARTA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Nº Expediente	Datos Identificativos de la Infracción RM(07/06D)						Importe Sanción	M
	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente		
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido				
12752	17/02/06	8:47	SAN CELEDONIO 24	0185DCK	RGC 94. 2.	161	90,00 €	A
13776600	ALBO DURAN, MARIA DAMARIS			RIO DE LA PILA 14 5 IZDA - 39003 SANTANDER				
13223	06/02/06	19:50	JESUS MONASTERIO 24	7797DTF	RGC(con artº21 OC) 94. 2	283	300,00 €	A
78915553	CORTES BORJA, MOISES			C/ ALBERICIA AV DEPORTE 10 2 DC - 39012 Santander				
35937	26/04/05	19:34	CALVO SOTELO 11	0197CDD	OLA 16 A	855	90,00 €	D
13696690	DE DIEGO BARQUIN, JOSE MANUEL			C/ LUIS MARTINEZ 14 - 39005 Santander				
26012	03/03/05	13:25	ALONSO 13	B1686BL	LSV 72.3	852	301,00 €	D
13769180	DIEGO JIMENEZ, GUILLERMO			C/ SAN FERNANDO 14 3 D - 39010 Santander				
2079	09/12/05	18:14	DAOIZ Y VELARDE 27	2179BGS	OLA 16 B	862	90,00 €	A
13764430	LOPEZ MANRESA, ANA ELISA			C/ JUAN DE LA COSA 23 2 A - 39004 Santander				
69608	23/09/05	9:27	JUAN DE HERRERA 2	S3048AH	OLA 16 A	876	90,00 €	A
13659628	PENILLA VERGARA, JOSE MANUEL			LEONARDO T QUEVEDO 8 3 C - 39011 SANTANDER				
12405	25/01/06	14:40	SOL 47	8904DHT	RGC 94. 2	226	90,00 €	A
72059202	RODRIGUEZ GANCEDO, MIGUEL ANGEL			C/ LEOPOLDO PARDO 2 7º C - 39009 Santander				
13515	10/02/06	20:30	MARQUES HERMIDA 40	S6408AH	RGC(con artº21 OC) 94. 2	234	180,00 €	A
13737919	SAIZ SALAS, MARIA MILAGROS			C/ MIGUEL BRAVO 2 2 D - 39009 Santander				
2922	19/12/05	16:25	EL LABARO 9	3754CBL	RGC(con artº21 OC) 94. 2	256	180,00 €	A
20213439	SOUSA LASTRA, PABLO			LABARO 3 4 D - 39007 SANTANDER				
67988	12/09/05	18:22	TRES DE NOVIEMBRE 37	S1938AF	OLA 16 B	852	90,00 €	A
20197870	VILLAMEDIANA RUIZ, FERNANDO JOSE			C/ AVENIDA DEL DEPORTE 13 2 5 A - 39011 Santander				

06/6548